

Quito, 31 de marzo del 2020

Srs. Accionistas

## **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TRANSPORTE RECREOSERVIC S.A.**

He examinado el Balance General de la compañía RECREOSERVIC, cortados al 31 de diciembre del 2019 y sus respectivos anexos. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar y dar mi opinión sobre los mencionados estados financieros en cumplimiento a las normas vigentes emitidas por la superintendencia de compañías.

1. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones
2. Los sistemas de control interno se encuentran implementados. La contabilidad se la lleva en la ciudad de Quito con la supervisión de la gerencia
3. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los libros de contabilidad, estos son confiables y ha sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la ley de compañía, debiendo advertir lo siguiente:
  - a) Se me ha entregado copias de cada uno de los balances mensuales de comprobación
  - b) He revisado los libros y más documentos de la compañía durante el ejercicio económico en gestión (enero – diciembre 2019)
  - c) He revisado el balance la cuenta de pérdidas y ganancias
  - d) He pedido informes que he creído convenientes a los administradores de la compañía
  - e) No habido razón para pedir la remoción de los administradores
  - f) No ha habido razón para presentar a la Junta General denuncias sobre la administración

Pongo en consideración el presente informe para los fines consiguientes.

Atentamente,



**CESAR GERMAN BARAHONA PURUNCAJAS**

**COMISARIO**